«nos, que los pueblos más sabios proscriben sin reze-«lo la tortura, y la insultan entre nosotros, como en «su último asilo. Nuestros más grandes hombres, «nuestros mayores ingenios la han denunciado al tri-«bunal de la razón, combatiéndola y afeándola antici-«padamente en sus escritos. Yo creo honrarme mucho «en mezclar mi voz con las suyas, y en dar pública-«mente un testimonio favorable al Género Humano: «si la superstición del uso me suscitare algún censor, «la humanidad, que me aplaude interiormente, me con-«solará entre las murmuraciones de la preocupación».

(Discurso sobre las penas, cap. V, § VI.)

JOSE MIGUEL GURIDI ALCOCER

Hijo de D. José Mariano Guridi y Alcocer y de Doña Ana María Sánchez y Cortés, nació José Miguel Guridi Alcocer en San Felipe Ixtacuiztla [de Tlaxcala] el 26 de Diciembre de 1763. Pasó la infancia en su pueblo natal y en el de San Martín Tezmeluca; á la edad de once años se le trasladó á Puebla, y entró en el Seminario Palafoxiano: estudió allí durante tres lustros, y recibió sucesivamente, viniendo para ello á sustentar exámenes en la Universidad de México, los grados de bachiller en artes (1780), bachiller en teología (1783), bachiller en cánones (1785), y licenciado en teología (1787). Temprano mostró aficiones literarias, especialmente oratorias, y en el Seminario fundó una Academia privada para ejercicios intelectuales. Gustó también, pero más tarde, de la abogacía, y él mismo cuenta que estudió el derecho civil, á pesar de la prohibición del Obispo de su diócesis, una vez graduado de bachiller en teología: dos años después, graduado ya de bachiller en cánones, comenzó á hacer su pasantía en el bufete del Lic. Diego Fernández, famoso entonces en Puebla. El Rector del Seminario Palafoxiano, Dr. Gabriel Martínez de Aguilera, le protegió haciéndole nombrar (1785) censor de la Academia de Buen Gusto y Bellas Letras fundada por el Obispo Fuero; obtuvo por la misma influencia, el año de 1787, en el mismo Seminario, la cátedra de Ruedas de filosofia o Maestria de estudiantes, y, el año de 1790, la cátedra de Sagrada Escritura. En Marzo del mismo año se incorporó en el llustre y Real Colegio de Abogados, de México, previos exámenes ante esa corporación y ante la Real Audiencia.

Abandonó Puebla en Agosto, y se trasladó á la capital; en Octubre ganó por oposición una beca de teología en el Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos, donde fué luego tesorero y bibliotecario; en Diciembre se ordenó presbítero, yendo para ello á su antigua diócesis, si bien el subdiaconado y el diaconado los había recibido en México: la ocasión le sirvió para obtener la representación jurídica de la Catedral de Puebla en esta capital. En Septiembre de 1791 se graduó de Doctor en teología. Posteriormente recibió los títulos de licenciado [1795] y de Doctor en cánones [1801].

Por oposición, aunque nada reñida, obtuvo el curato de Acajete, del Obispado de Puebla, á fines de 1791. Desde entonces se mostró activo en el ejercicio desu ministerio, especialmente como predicador: el Dr. José María Aguirre calculaba que de 1791 á 1820 había pronunciado mil seiscientas oraciones, contando las pláticas de los curatos. Su desempeño del de Acajete se señala por la fundación de una cofradta de piedad para los indios, institución que tuvo por objeto atender á los menesterosos y prestar dinero en condiciones fáciles à hombres de trabajo. Pero no se circunscribió á las labores de su parroquia, y gestionó por varios modos su ascenso á cargos superiores; entró en oposiciones á canongías, y se ocupó en negocios jurídicos; intervino en el debate sobre la inmunidad de los sacerdotes, el cual fué suscitado por la prisión del P. Arenas, cura de Quimixtlán, ordenada por el intendente Flon, de Puebla, en 1799, y obtuvo, como abogado de la causa, fallo de la Audencia en favor del fuero eclesiástico.

No logró ascender, á pesar de este triunfo, pues consideró poco premio el puesto de promotor fiscal de la diócesis de Puebla, que le ofrecía el Obispo.

Tres años después hizo oposición á los curatos del arzobispado de México, y obtuvo el de Tacubaya, del cual tomó posesión en Mayo de 1802. Allí, como era su norma, se ocupó en cuestiones públicas, y se le atribuye grande ayuda en la empresa de obras para introducir aguas á la villa. En el mismo año en que ocupó este nuevo curato, se le concedió licencia para ejercer de abogado en toda clase de negocios, no solamente eclesiásticos; parece, sin embargo, que rara vez tuvo ocasión de usar de esta facultad.

La provincia de Tlaxcala lo nombró en 1810 diputado á las Cortes de España; estuvo allí dos años en desempeño de su cargo y fué alguna vez presidente de las Cortes. De regreso en México, fué provisor y vicario general de la arquidiócesis (1813), examinador sinodal de la misma, y vocal de la Junta de censura religiosa; vocal de la Junta consultiva del virrey (1813), y cura del Sagrario, adjunto á la Catedral Metropolitana, desde 1814 hasta 1821.

Continuó figurando en política, y salió electo diputado provincial en 1813, por México, y en 1820 por Tlaxcala.

Al triunfar la revolución, Guridi Alcocer perteneció á la Junta Suprema Provisional Gubernativa, y firmó el Acta de Independencia el 28 de Septiembre de 1821. Representó á Tlaxcala en el Congreso Constituyente de 1822, y en el segundo Congreso, reunido en Noviembre de 1823, del cual fué primer presidente. Firmó el Acta Constitutiva de la Federación, el 31 de Enero de 1824, y la primera Constitución mexicana el 4 de Octubre del mismo año.

En el orden eclesiástico, después de la independencia, obtuvo por oposición la canongía magistral de la Metropolitana, en Noviembre de 1821.

Murió en México el 4 de Octubre de 1828.

BIBLIOGRAFIA:

Beristáin cita las siguientes producciones inéditas de Guridi Alcocer: Curso de filosofta moderna; tres tomos de Sermones morales y panegáricos; Discursos; Informes sobre la inmunidad eclesiástica; Poesías láricas y dramáticas [se conocen pocas: en los Cantos de las musas mexicanas, sobre la estatua de Carlos IV, figuran una oda y un soneto suyos, firmados J. M. G. A.]. El mismo Guridi cita otro trabajo suyo que quedó en manuscrito: Lista de los Colegiales que hasta su tiempo había tenido el Colegio de Santos [Santa María]. Sirvió, esta Lista, empero, al Dr. Juan Bautista Arechederreta para su Catálogo de los Colegiales de dicho instituto, publicado en 1799.

Sermón que en las honras del Señor Don Baltasar Ladrón de Guevara, del Consejo de S. M., Regente que fué de esta Real Audiencia y honorario en el Supremo de Indias, predicó el Doctor D. José Miguel Guridi y Alcocer, Colegial Mayor del insigne y viejo de Santa María de Todos Santos, cura de la villa de Tacubaya, el día 13 de Julio de 1804. En la Iglesia del Convento del Real y Militar Orden de Ntra. Señora de la Merced, presentes la Real Audiencia, el Exmo. Ayuntamiento y otros Cuerpos políticos. México, imprenta Jáuregui, 1804. [Descrito por D. Luis González Obregón.]

Arte de la Lengua latina. México, imprenta Ontiveros, 1805. [Descrito por D. Luis González Obregón].

Sermón de gracias por la jura de Fernando VII. México, imprenta de Arizpe, 1808 [según Beristáin].

Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe predicado en la función del Ilustre y Real Colegio de Abogados en San Francisco de México, á 21 de Diciembre de 1804. México, imprenta de Arizpe, 1810. [Descrito por D. Luis González Obregón.]

Censor extraordinario. Contestación de D. José Miguel Guridi Alcocer, á lo que contra él y los decretos de las Cortes se

ha vertido en los núms. 13 y 14 del "Telégrafo Americano". Cádiz, imprenta de D. Agapito Fernández, 1812. [Existe en la Biblioteca Nacional, pág, 318, catálogo de la Novena división.]

Representación de la Diputación Americana á las Cortes de España. En 1º de Agosto de 1811. Londres, en la imprenta de Schulze y Dean, 13 Poland Street, Oxford Street, 1812.—Reimpresa en México, imprenta de Alejandro Valdés, 1820. [Biblioteca Nacional, pag. 318, Novena división]. Reimpresa también por Alamán, Historia de México, tomo III, documento núm. 2 del Apéndice.

Exortación que para el juramento de la Constitución en la parroquia del Sagrario el día 11 de Junio de 1820 hizo su cura más antiguo... México, imprenta de Alejandro Valdés, 1820. [Descrita por D. Luis González Obregón.]

Apología de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México, en respuesta á la disertación que la impugna. México, imprenta de Alejandro Valdés, 1820. [Biblioteca Nacional, pág. 295, Novena división.]

Discurso sobre los daños del juego. Impreso en el suplemento II del periódico La Marimba, de Bustamante, imprenta de Valdés, 1832.—Segunda edición: México, imprenta de J. R. Barbedillo y C³, 1877.—Tercera edición: México, tip. y lit. "La Europea", de J. Aguilar Vera y Comp., S. en C.. 1901. [D. Luis González Obregón posee una copia manuscrita de principios del siglo XIX].

Apuntes de la vida de D. José Miguel Guridi y Alcocer formados por él mismo en fines de 1801 y principios del siguiente de 1802. Manuscrito inédito de la colección de D. Joaquín García Icazbalceta, que publica por vez primera su hijo D. Luis García Pimentel, Individuo correspondiente de la Real Acadedemia de la Historia, de Madrid, Miembro de las Sociedades de Geografía y de Americanistas, de París. Con noticias biobibliográficas, por D. Luis González Obregón. Colección de Documentos Históricos de México, tomo IV. México, Moderna librería religiosa de José L. Vallejo, S. en C.; París, en casa de A. Donnamette, y Madrid, librería de Gabriel Sánchez, 1906.

CONSULTAR: Beristáin, Biblioteca hispano-americana septentrional, artículo Alcocer; Alamán, Historia de México, tomo II, apéndice, doc. 15; tomo III, págs. 15, 49, 50, 68; Francisco Sosa, Mexicanos distinguidos, artículo Guridi Alcocer; Emilio del Castillo Negrete, Galería de oradores de México en el Siglo XIX, cap. V; Luis González Obregón, Noticias bio-bibliográficas, en la edición de los Apuntes [el Sr. González Obregón incluyó una relación de los Méritos y ejercicios lilerarios de Guridi escrita por el Dr. José María Aguirre en 1820].

ICONOGRAFIA

El retrato de Guridi Alcocer existe, en cuadro al óleo, en la Legislatura del Estado de Tlaxcala.

P. H U.

9

APUNTES

de la vida de D. José Miguel Guridi Alcocer.

LEGAJO 1.

APUNTE 8.

Teología.

No vacilé un punto en elegir entre las facultades mayores la Teología, que me inclinaba sobre todas, pero mi padre quiso absolutamente que cursase Jurisprudencia. ¡Qué aflicciones, qué lágrimas me costó esta diferencia! Se hubiera sin duda decidido por mi padre, si la plaza que obtenía en el Colegio hubiera sido compatible con aquella facultad. Pero no se permitía á los que tenía lugar de gracia sino la Teología, y en mi casa no había proporciones para fomentar el estudio del Derecho, por lo hube de dedicarme á la primera.

En sus principios, hallándose el Prelado en el Santuario de San Miguel del Milagro, lugar para mí tan propicio, me concedió la beca de merced, que vestí con aquella especie de alegría que los Romanos la toga viril, y comencé á tener entrada en la biblioteca. Esta proporción y la de permitirme mayores ocios que en las Facultades anteriores, me franquearon dedicarme á la lectura. Pero es preciso confesar que no era de los libros de mi profesión, que sólo saludaba para lo forzoso, llamándome la atención cualesquiera otros sin exceptuar los de caballerías, comedias y novelas.

En esta tranquila y agradable ocupación pasaba tan deliciosos ratos, que me abstenía á veces aun de salir á pasear los días de fiesta en que se nos permitía. Se-

mejante distracción hubiera bastado á embarazarme la instrucción de Teología, si los exámenes anuales que tanto excitan la emulación de los jóvenes, no me hubiesen precisado á estudiar con tesón, uno ó dos meses antes de ellos, la letra de Sto. Tomás, que era por la que se nos explicaba en la aula.

De este modo, presentando seiscientos artículos en cada año, pude imponerme en la Facultad, y en la serie de ellos dar vuelta á la Suma del Santo Doctor. Al mismo tiempo, mi lectura, aunque en mucha parte inútil, no lo fué en el todo: pues fué fruto de ella imponerme en algo de la Historia y Mitología; tomar una tintura de los sistemas filosóficos modernos; versarme un poco en las letras humanas, cuyos encantos me han arrastrado siempre, y no ser peregrino en aquellas obras que da pudor no haber visto, por andar en las manos de todos, como el Quijote, las de Quevedo y otros.

Se me había señalado por el Colegio, al fin del segundo año del curso de Teología, para el acto mayor de Historia Eclesiástica y Concilios, que hasta entonces habían sustentado pasantes. Esta distinción me llenó de complacencia, mayormente por agregarme la circunstancia de haber el Catedrático dejado á mi arbitrio la disposición del acto, que se verificó defendiendo las cuestiones más célebres de los siglos XV y XVI, que entresaqué en la mayor parte de Natal y Graveson.

Ya por aquel tiempo me había abandonado la inocencia, conocía ya el bien y el mal, y, como las flores en el verano, comenzaban á brotar con fuerza mis inclinaciones. Se me había retardado la malicia, pero los medios de la filosofía fueron para mí sus crepúsculos y los fines como la alborada de su luz, que creciendo sucesivamente se hallaba por aquel tiempo en toda su claridad.

A sus rayos descubrí un mundo enteramente nuevo

para mí. Me pareció que todo se me había variado de improviso, que respiraba otro aire, que pisaba otro suelo, y que habitaba bajo otros horizontes; al fin como desterrado del paraíso de la inocencia. Los hermosos colores con que esta viste todos los objetos que nos rodean, en la edad dichosa en que se posee, y aquel agradable aspecto con que entonces se nos presentan vertiendo la alegría, habían desaparecido del todo para mí. Comencé á hacer alto sobre las miserias de la vida, en que antes no había reparado, y me volví sensible á los cuidados, á los que hasta entonces había sido impenetrable. Caí en una profunda tristeza de que me costó trabajo repararme, y de que no convaleceré perfectamente hasta la patria.

LEGAJO 2.

APUNTE I.

Jurisprudencia.

Cuando me gradué de Bachiller en Teología, contaba diez y nueve años de edad y uno y medio de enamorado de una jovencita mexicana. Su hermosura era tanta á mis ojos, que no sólo borró de mi corazón la antigua imagen de Ignacia, sino también mi inclinación al estado eclesiástico. Hasta su nombre de Camila sonaba dulcemente en mis oídos, y bastaba sólo á inflamarme.

La ocasión de mis amores fué la costumbre que tuve de pasar algunos días de todas las vacaciones en México, en casa de una tía mía, madre de Camila. La comunicación frecuente engendró en nosotros una afición que, creciendo por grados de año en año, llegó á ser un amor consumado. Enlazadas con este nudo las almas, resolvimos añadir al vínculo del parentesco el conyugal.

Su casa estaba en auge, pero la mía en decadencia, y era preciso abrirme un camino de subsistir, sin contar solamente con su dote, á lo que el honor no me permitía allanarme. El estudio de la Jurisprudencia fué el medio que luego se me presentó. Pero siendo prohibido á los becas de merced en el Colegio, hablé al Rector para que me obtuviese licencia del Prelado, exponiéndole que, entre tanto cumplía la edad para ordenarme, me parecería oportuno instruirme en los Cánones, tan necesarios á un eclesiástico.

Cayó en la red, y expresándome sería una lástima no cursase también el Derecho Civil, sin el que nadie se impone perfectamente en el Canónico, pasó á pedir la licencia al Obispo, quien la concedió precisamente para el último, prohibiéndome el primero. Pero en los términos en que se me había explicado el Rector, me hicieron aventurarme á cursar uno y otro, formándome el juicio de que éste lo disimularía aun cuando lo supiere.

Comencé, pues, mis cursos en obsequio de Camila, ídolo que había erigido sobre la ara de mi corazón; pero coloqué á su lado el deseo de cátedras y demás distinciones á que me era lícito aspirar como pasante teólogo, creyendo podía obtenerlas entre tanto se sonaba la coyuntura de mi casamiento. Este deseo, con no ser el principal objeto que me arrastraba, me atrajo mil sinsabores; siendo en que al principal, á tí loh Camila! debo el estudio de una Facultad que tanto me ha servido.

APUNTE 2.

Dos lances raros.

No, puedo omitir dos lances ocurridos en las vacaciones, en que acostumbré ir á México. Habían ahorcado en esta ciudad á un ladrón, llamado *El Velero*, que, descolgándose por las azoteas y abriendo con ganzúa las puertas, robaba las casas. Me contó esta historia mi tía, significándome su sobresalto por los compañeros de aquél, que aún andaban haciendo fechorías, de lo que me intimidé un poco.

Una noche en que de sobremesa se había hablado largamente de los ladrones, á la mitad de ella me sobresaltó escena la más terrible. Dormían en la misma nieza que yo un primo mío y un bordador que estaba trabajando varias obras de la casa. Los gritos de éste, llamando á las demás gentes de allá, me despertaron de mi profundo sueño. Descubrí diez ó doce hombres armados de sables y trabucos, cubiertos hasta más de la mitad los rostros con los paños de sol, y uno con una linterna en mano alumbraba á los demás.

Dos de ellos ataban fuertemente de pies y manos al infeliz bordador, que no cesaba de dar voces. «Son en vano, le decían, ya todos los de la casa están bien amarrados; dí dónde está el dinero, ó te matamos.» «Yo no lo sé, respondía el afligido»; pero ellos instaban en su pregunta, y descargaban sobre él recios sablazos. Yo, entretanto, sudaba de la fatiga, me estremecía todo del miedo y no osaba ni menearme, conteniendo hasta el resuello.

En esto se acercaron á mí. «¿Quién es este picaro?» dijeron, y yo haciéndome el dormido cerré los ojos; pero fingía muy mal, pues los apretaba demasiado. Tirándome de un brazo me sentaron sobre la cama y

me ataron las manos atrás, sin hacer yo más resistencia que un cordero, porque el temor me tenía hecho una cabra. «¿Dónde está el dinero?» me preguntaron. «Señores, rospondí con voz lastimera y temblando, yo soy un estudiante forastero, y por lo mismo nada sé de la casa.» Entonces me dieron un empujón en el pecho, de que resulté acostado boca arriba, y me echaron la ropa sobre la cara.

Pasaron á amarrar á mi primo, á cuyo tiempo noté que mi ligadura estaba fácil de que la desatase yo mismo, lo que no me resolví á hacer hasta que no se fuesen. Pero antes de este evento, que deseaba con impaciencia porque ya me ahogaba la ropa, se desató en carcajadas de risa la comitiva de ladrones, que lo eran mi tía y primas con sus criadas disfrazadas, y dos hombres que eran los amarradores. Las perdoné la jácara y mofa que me hicieron, por el susto que me quitaron, que puede reputarse por uno de los mayores que he tenido.

No fué poco el del segundo lance, al que sirvió de teatro una hacienda, cuya cosecha se celebraba con unos toros que se jugaron en el patio. Yo los veía en el corredor alto con las mujeres, al lado de Camila. Desde allí me burlaba de mis amigos, que hacían de toreadores, charlando como una cotorra. «Baja acá si eres hombre, me repetían, y veremos qué tal lo haces.» Me sentí inflamado de aquel valor que excita la presencia de las mujeres, y bajé al punto con el paño de Camila, que ella misma me había dado para hacer el lance, lo que me infundió nuevo espíritu.

Me fuí para el toro y, puesto de pie, derecho en la mitad del patio, lo llamé con brío y voz esforzada. Él, que no era sordo, acudió luego y se vino con furia sobre mí. Lo aguardé y le hice con aire el lance, hurtándole el cuerpo diestramente. Pero, la verdad, me llenó de pavor su cercanía, al ver aquella desaforada cornamenta, aquellos ojos encarnizados que me pare-

cieron del tamaño de ruedas de molino, y, sobre todo, aquel resoplido que el miedo me figuró como un fuerte huracán.

«Ya no más», dije dentro de mí, y revolviendo la fiera, no la esperé, sino que eché á correr para ganar la escalera. Antes de llegar tropecé y caí. El toro no hizo más que darme un hocicazo en los fundillos de los calzones y pasarse de largo. Las risotadas y algarabía que armaron no me imprimieron tanto como la glosa que armaron las mujeres del pasaje. «Llegó el toro, exclamaban, lo olió, y dijo: es estudiante, se la perdono.»

¿Y decaí por esto de la estimación de Camila? No, porque no me quería para toreador. Antes por el contrario, quedó tan corrida como yo, y pareció quería aliviarme llevando la mitad de mi bochorno, con lo que me descargó enteramente de él, como que era el único objeto á que yo atendía y procuraba complacer. Saqué de este lance la doctrina de no meterme á lo que no sé, y así de él como del anterior, la de no exponerme á los peligros superiores á mi esfuerzo.

APUNTE 4.

Desgracias.

Al mismo tiempo de cursar jurisprudencia me ejercitaba en las funciones de pasante teólogo, y aun los exámenes anuales los presentaba de esta Facultad, por no poder lucir la primera. Crecía cada día mi ambición escolástica; pero también la dificultad de adquirir los honores á que se terminaba. Yo no omitía medio conducente á ellos, pero lqué débiles son los de aquel á quien ni los enlaces ni las riquezas de su casa le abren la puerta del favor!

Me opuse á las becas del colegio de San Pablo, que

deseaba con ardor, no sacando otro fruto que una tempestad de sinsabores y contradicción cuyo recuerdo me es amargo. Subieron por sobre mí á las cátedras, no sólo aquellos condiscípulos que yo juzgaba de inferior mérito, sino también mis posteriores. Mi Rector, á quien debía concepto, me proponía constantemente para las que vacaban; pero era mayor mi desgracia que su influjo, y la respuesta ordinaria del Prelado era ser yo muy muchacho todavía. De este modo, las esperanzas de colocación que concebí al cerrar la Teología y que con nadie hubiera cambiado entonces, quedaron burladas por los mismos que las envidiaban.

Hicieron además Vice-rector á un hombre orgulloso, intrépido, de un genio brutal y de talento correspondientes al genio mismo, cuyo nombre suprimo por que me deba esta consideración, á que en realidad no se hizo acreedor. Era mucho menos antiguo que yo, nos habíamos tratado familiarmente, solicitando él mi amistad, y había sido yo su recurso en los casos de argumentos, consultas y pasos. No obstante, me desconoció enteramente cuando se vió constituído sobre mí, y no trataba sino de mortificarme, poniéndome más de una vez en el estrecho de perderme.

Crecía entre tanto la pobreza de mis padres, que contaban ya, conmigo, cinco hijos varones y una hembra, sin traer á colación los muertos en la infancia; y se aumentaba por lo mismo la escasez de mis asistencias. No faltaba, para colmo de mis infortunios, sino el golpe terrible que sufrí, estando ya en último año de mis cursos.

Un criado de mi casa, que solía ir á verme, fué el funesto mensajero de una nueva la más dolorosa para mí. «Ya sabe Ud., me dijo después de saludarme, cómo se casó Doña Camila?» La conmoción que sentí no puede explicarse, y por sin duda que la manifestaría en el semblante, pues experimenté un trastorno

universal en mi máquina. No obstante, en fuerza de la máxima, que me había establecido, de no apretarme el dogal que ya tengo en la garganta, ni apurar las heces de mi cáliz amargo, procuré luego divertirlo del asunto. «Sí, ya lo sé, le respondí, y ¿qué otras novedades hay en casa?» Con esto eché la conversación á otro rumbo, quedándome sin saber más en la materia.

Cuando estuve á mis solas, me acometió un tropel de pensamientos á que no pude, aunque quise, impedir la entrada. «¿Quién será, me decía yo, el dichoso que me ha robado la mano de mi esposa? No hay duda que tendrá un mérito sobresaliente, pues ella lo ha querido. Pero ¿su fe cómo me ha faltado? Una mujer que jamás me dió que sentir, en cuyos amores nunca ví la cara de los celos, y cuya constancia probada tanto tiempo me parecía más firme que las rocas, ¿ha podido mudarse de improviso y admitir otro amante? ¿En dónde están aquella ansia que significaba por el logro de nuestros deseos, aquella ternura con que me requebraba, aquellos suspiros y finezas que la debía? lAh Camila, Camila, cuánto me cuestas!»

No tuve un instante de consuelo en el espacio de quince días; anduve fuera de mí en todos ellos, me entregué del todo á la pena, y me pesaba hasta la vida. Pero embotándose poco á poco los filos de la daga que me hería, comenzó á disiparse el nublado que me ofuscara, se fué despejando mi razón, y dí en mover mi tragedia por otro aspecto que el de una libertad para abrazar el estado eclesiástico. Sentí renacer en mí la antigua inclinación á él, que había estado como adormecida; pero no fué sino para nuevos sinsabores.

APUNTE 5. Elección de estado y de protector.

Llevado de mi inclinación á la Iglesia, y desprendi do ya de las amarras que me detenían para entrar en ella, emprendí un maduro examen sobre la elección de estado. Me resolvieron por el eclesiástico, entre otras, dos reflexiones: la una, la guerra y cuidados de los hijos, de que había tenido una muestra en mis hermanos, y la principal, que sólo cuando pensaba en el mundo y sus placeres me agradaba el matrimonio, y aquél cuando me acordaba de mi salvación y las cosas eternas.

Deliberé pretender las primeras órdenes; pero notenía capellanía, ni sabía idioma alguno á cuyo título recibirlas. Me pesó entonces no haber empleado en los del país el tiempo que invertí en aprender el francés. Tomé una tintura superficial del mexicano y me presenté á título de principios de él, por no carecer de ejemplar el haber varios comenzado á ordenarse de este modo. Juntos un condiscípulo mío y yo hicimos y presentamos nuestros memoriales, pero el suyo fué admitido y no el mío, porque á favor de él habló una persona de respeto, y por mí nadie.

Casi desesperado del suceso, y abrumado con el peso del cúmulo de mis desgracias, resolví abandonar la carrera, y tomar otro giro que me proporcionase la suerte. Hubiera llevado adelante mi pensamiento, si mi padre, sabedor de él, no lo hubiese impedido por medio de emisarios, que me persuadieron á mantenerme en el Colegio, y continuar en la infeliz vida que pasaba.

La causa de ella en mucha parte era una fortuna desgraciada, si puede usarse esta expresión al parecer contradictoria. Se me tenía en el Colegio por algo más de lo regular, á causa de cierta facilidad en silogizar que me había dado el ejercicio, y un poco de expedición, ó más bien descaro, para las oraciones latinas, pláticas y demás tareas de él, Y esto es lo que yo llamo fortuna, porque en realidad lo es que se tenga de uno algún concepto, mayormente cuando no se merece.

Pero semejante reputación suele ser desgraciada en sus efectos, pues retarda las más veces los ascensos, especialmente en la carrera literaria, en que el amor propio y la emulación son tan activos. La mediocridad, que ni despierta la envidia, ni excita el desprecio, encuentra por lo común menos obstáculos para arribar y se concilia con más facilidad padrinos.

Yo, aburrido de no encontrarlos buenos, hice de la necesidad virtud, moderando mis deseos, y tomando para lo sucesivo, en ahorro de pesares, la precaución de no fomentarlos sin bastante apoyo; pues es más fácil sofocarlos en sus principios, que no darles lleno.

Y como parece que no nos acordamos de Dios sino en la aflicción, le dije en medio de la mía: «Tú, señor, has de ser desde hoy mi solo empeño: no busco ya el favor de los hombres». Se me tendrá tal vez por misticón, pero el caso es que yo me entregué ciegamente en brazos de la Providencia, y en breve calmó la borrasca de mis desdichas; y comencé á solazarme con la serenidad; así como después de la tormenta se complace el marinero con el iris que ve estamparse entre las nubes.

LEGAJO 3.

APUNTE 6.

El mayor Virrey de México.

Tuve entonces la satisfacción de conocer al Exmo. Sr. D. Juan Vicente Güemes y Horcasitas, Conde de Revilla Gigedo y varón tan grande como el Nuevo Mundo que le dió cuna, y de que gobernó una mitad. Hasta los tiempos del P. Feijóo, según calificación del mismo, el Marqués de Casafuerte era el mayor Virrey

que había tenido México; pero el Conde de Revila Gigedo lo aventajó sin disputa. El cúmulo de circunstancias, de que cada una por sí sola basta á inmortalizar á un Magistrado supremo ó á un General, formó en él un Héroe, de los que no se ven sino de tarde en tarde, porque para producirlos ha menester la naturaleza la revolución de muchos siglos. Casi tres corrieron después de la conquista de este Imperio para que lo gobernase; y quizá se necesitara mayor espacio para que haya quien lo iguale.

Lo menos en él fueron su nobleza, su gallarda presencia, su aseo, sus riquezas y las condecoraciones con que lo honró el Rey, hasta la de Gentil Hombre de su Cámara y Teniente General de sus Ejércitos. Sus talentos y virtudes morales opacaban el brillo de aquellas dotes. Jamás se ha visto Virrey más desinteresado. No sólo no tomó el más mínimo regalo ú obsequio, mirando como delito el presentárselo; pero ni aun su renta quiso percibir hasta concluír su quinquenio.

Fué tan laborioso, que el alba lo encontraba sobre su bufete trabajando en el gobierno, y prolongaba sus tareas hasta más allá de la media noche, sin que hubiera desmayado un punto, como esperaban algunos, en los últimos años, continuando hasta el postrer día en la misma forma que en el primero. Fué tan eficaz, que no sólo no demoraba expediente alguno, ni permitía que lo demorasen los Tribunales y Oficinas, haciendo á sus Ministros cumplir con sus deberes; sino que daba audiencia á cuantos la pedían y contestaba á vuelta de correo las cartas que le escribían de todo el Reino, que eran muchas por la libertad de hacerlo que franqueaba á todos. ¿Cuándo, sino entonces, se ha visto un Virrey que solo ó acompañado de un soldado salga por la noche á imponerse por sí mismo de lo que pasa en las calles, sin exceptuar la menudencia de una losa que falte en una banqueta, ó un farol que esté apagado, para reconvenir al Juez de Policía?

Su justificación llegó al grado de conocércele empeño ni resorte. No seguía parcialidad, ni partido alguno. Parecía no tener carne ni sangre, ni tampoco voluntad propia ó a dhesión á sus sentimientos y dictámenes. Yo lo ví ceder en el asunto que se creyó más empeñado, cual fué la reelección del Dr. Berdeja para el Rectorado de Escuelas, luego que el Fiscal y los Catedráticos Jubilados opinaron lo contrario de lo que pensaba. No había otra puerta para entrarle que la justicia ó la razón, la cual estaba abierta de par en par hasta para el pupilo, la viuda, el huérfano y el miserable.

Su celo por el bien del Reino lo obligaba á velar sobre todo género de asuntos y personas, en la forma que podía con cada una. La hermosura de los empedrados, la limpieza de las calles, el iluminado, los sereneros y la fina policia de México, todo se debe á él; así como á sus oficios incitativos el arreglo de los toques de campanas, y la reforma de los trajes del Clero. Velaba hasta sobre las elecciones de los Prelados de las Religiones, para que fuesen pacíficas y se atendiese el mérito. En San Francisco hizo saliese Provincial el docto y ejemplar P. Figueroa, primer capilla de la Provincia, en quien no se pensaba la noche anterior al Capítulo.

Su actividad era suma. Pensaba y meditaba mucho para tomar una resolución; pero, una vez decretada, la llevaba hasta el cabo con constancia. Los mayores obstáculos no bastaban á arredrarlo de los justos propósitos, atropellando las dificultades que se oponían como exige un buen gobierno. Porque á la verdad ¿de qué sirve una sabia providencia, si no se hace obedecer? Nada importa dar un paso, si no se sienta bien él para no volverlo atrás.

Su vasta comprensión no parecía tener límites, según retenía los sujetos y pasajes de su dilatado Virreinato para su acertado régimen. En el cúmulo de los negocios de un Reino, y en medio de tantas atenciones como lo cercaban, se acordaba á la hora, después de cuatro ó seis meses, de la cita que había hecho á un sujeto, para reconvenir por falta á ella. En esta parte no hay mejor testimonio que la misma prolija y circunstanciada instrucción que para el gobierno dejó á los sucesores. Y lo son de su sagacidad y talentos innumerables pasajes, de que sólo referiré uno que sirva de muestra.

Se quejó una viuda de que un platero rico, su compadre, á quien había empeñado en mil pesos unas pulseras de mucho precio, se había quedado con ellas para uso de su esposa, negando el contrato, de que no había constancia ni testigos. El Virrey hizo retirar á la querellante á una pieza interior, y comparecer al platero en su presencia. Le refirió la demanda, y negaba: aparentó darse por satisfecho, entrando en conversación sobre otras materias, y haciéndole varias preguntas, paseándose al mismo tiempo por el salón. En medio de la parla, haciendo ademán de buscar por las bolsas de su casaca, dijo: "Me he dejado adentro mi cajuela, ¿V. usa polvos?" "Sí, Señor", respondió el patrón franqueándole la suya.

La tomó S. E. y, quedándose con ella en la mano, como por olvido ó abstracción, continuó sus paseadas, y llegándose á la puerta la entregó á un alabardero, y le previno en secreto marcharse con ella á la casa del platero, [diciendo á nombre de éste á su esposa, que, por señas de aquella caja, le entregase las pulseras de la comadre, pues ya se había descubierto todo ante el Virrey. El pensamiento salió tan bien, que la alhaja empeñada estuvo en un momento en las manos de S. E. quien, confundiendo con ella y la presencia de la viuda, que hizo salir entonces, al infame platero que no podía ni hablar, entregó á aquella sus pulseras, y condenó á éste á perder los mil pesos prestados, en pena de su maldad.